 Gobernación del Cauca	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 7

<b>CIRCULAR No. 094 DE 2020</b>
---------------------------------


<b>FECHA:</b>	1 de septiembre de 2020
<b>DE:</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>PARA:</b>	ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, PROFESIONALES DE UNIDADES DE APOYO A LA GESTION, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<b>ASUNTO:</b>	FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL CAUCA 2020 <b>“APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA VIDA COMO PRINCIPIO ORIENTADOR DEL QUEHACER EDUCATIVO”</b>

Respetuoso Saludo.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental “42 Motivos para Avanzar”, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca informa que el Ministerio de Educación Nacional definió como eje temático para el desarrollo de Foro Educativo Nacional 2020 los **“APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA VIDA COMO PRINCIPIO ORIENTADOR DEL QUEHACER EDUCATIVO”**, según lo establecido en **La Ley 115 de 1994, en su artículo 164**: “Objeto y organización periódica. Créanse los Foros Educativos municipales, distritales, departamentales y nacional con el fin de **reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a los actores educativos respectivos para el mejoramiento y cobertura de la educación**. Serán organizados anualmente por las respectivas autoridades y reunirán a las comunidades educativas de su jurisdicción. Los foros se iniciarán en el primer trimestre del año en cada uno de los municipios y distritos, de manera que sus recomendaciones sean estudiadas posteriormente por los foros departamentales y las de éstos, por el Foro Nacional”.

Asímismo se considera lo expuesto en el **PND-Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022**:

“La educación es la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad; la educación tiene un papel esencial en la construcción del proyecto de vida desde la

 <p>Gobernación del Cauca</p>	<p>FORMATO DE CIRCULAR</p>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 7

infancia, en el cual la escuela sirve de entorno protector del bienestar y el desarrollo, para brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en los diversos niveles del sistema educativo”


Considerando lo anteriormente expuesto, La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, invita a la comunidad educativa de cada municipio a participar del Foro Departamental de manera virtual, con su **Eje central “APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA VIDA COMO PRINCIPIO ORIENTADOR DEL QUEHACER EDUCATIVO”**, el cual se debe adaptar bajo las normas, orientaciones y recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Entidad Territorial con relación a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**Objetivo General del Foro:**

Generar un espacio de debate público que posibilite avanzar en la comprensión de las implicaciones que tiene para el sector educativo, la promoción de aprendizajes significativos para la vida como principio orientador de una práctica pedagógica equitativa, pertinente, y contextualizada.

**Objetivos Específicos:**

- Promover reflexiones frente a los procesos de planificación, mediación pedagógica y evaluación formativa que incentiven aprendizajes significativos para la vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Profundizar en la comprensión del aprendizaje como un proceso social y su incidencia en la toma de decisiones frente a las estrategias pedagógicas y a los contenidos curriculares que reconozcan las particularidades y diversidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y al contexto histórico, cultural y social de su territorio
- Fortalecer los vínculos entre los diferentes actores de la comunidad educativa como factor determinante en la consolidación de una propuesta educativa que se enfoca en la promoción de aprendizajes significativos en la vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Movilizar un acuerdo entre los diferentes actores del sector educativo que comprometa el desarrollo de una gestión educativa que dinamiza desde el ejercicio de las responsabilidades particulares, la generación de condiciones que favorecen los aprendizajes significativos para la vida.

 <p>Gobernación del Cauca</p>	<p>FORMATO DE CIRCULAR</p>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 7

**Ejes temáticos del Foro para Experiencias Significativas:**

**1. Diseño y adecuación curricular al servicio de los aprendizajes significativos (aprendizaje, gestión académica y factores asociados)**

Socialización de un abanico de referentes asociados a diversos enfoques conceptuales y campos del saber, que permitan profundizar sobre cómo la planeación, desarrollo y evaluación formativa se constituyen en elementos centrales para promover aprendizajes significativos.

Esta línea convoca la participación de profesionales que en el nivel nacional y territorial se han aproximado desde diferentes campos del saber, a entender de qué manera la gestión del currículo incide en la promoción de aprendizajes significativos.

**2. Estrategias pedagógicas y recursos educativos que innovan la práctica pedagógica**

Puesta en común de estrategias pedagógicas y recursos educativos innovadores que tienen evidencia de resultados asociados al fomento de aprendizajes desde el reconocimiento de particularidades y diversidad de formas de aprender.


Identificación y selección de experiencias innovadoras que los docentes y las instituciones educativas han puesto en práctica para enriquecer los procesos de aprendizaje en sus estudiantes.

**3. Realidades y contextos como fuente de aprendizajes significativos (educación, aprendizaje y territorio).**

Análisis de los retos que plantea enmarcar a la evaluación como un aspecto integral del proceso formativo que posibilita evidenciar la significancia de los aprendizajes.

Integración de la evaluación formativa como factor estratégico en la posibilidad de vivir una trayectoria educativa completa.

Convocatoria de voces expertas que ofrecen línea técnica para identificar rutas que permitan encaminarse a asumir la práctica de la evaluación formativa. Esto traducido de manera concreta a instrumentos como el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes para definir criterios de promoción y repitencia.

 <p>Gobernación del Cauca</p>	<p>FORMATO DE CIRCULAR</p>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 4 de 7

#### 4. Movilización de actores de la comunidad educativa

Reconocimiento y exaltación del rol de los diversos actores de la comunidad educativa en la promoción de los aprendizajes significativos para la vida y establecimiento de acuerdos para incidir desde el ejercicio de sus responsabilidades en la transformación de la gestión educativa, en el mismo sentido.

Movilización entre los diferentes actores del sector educativo, para identificar los temas centrales que deberían trabajarse en el corto y mediano plazo para incidir en la transformación de la gestión educativa con el fin de favorecer aprendizajes significativos en los estudiantes.

#### Orientaciones metodológicas para el Foro Departamental 2020

Para participar en el Foro Educativo Departamental 2020, la Secretaría de Educación adoptará los siguientes mecanismos teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19:

Se crea un comité evaluador (a) Desde la Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, con Profesionales expertos en el tema, para seleccionar la experiencia que cumpla con los Lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación la cual participará en el Foro Educativo Nacional.

#### Recursos

##### Ficha de Registro:


- Formato definido por el Ministerio de Educación Nacional a través del cual se presenta la experiencia exitosa, y se describe el eje temático sobre el que se va a trabajar en el Foro. La ficha de registro **se anexa a la presente circular**, la cual debe ser registrada con todos los datos solicitados en el formato.
- Los líderes y autores de las experiencias y buenas prácticas deben diseñar recursos audiovisuales (video con una duración máxima de 10 minutos), permitiendo apreciar el problema o necesidad que dio origen a la experiencia, las características de la población atendida, el objetivo u objetivos propuestos, la propuesta teórica, conceptual y los indicadores de procesos y resultados.

La realización del video debe contar con la respectiva autorización previa de las personas participantes del recurso audiovisual, para el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015.

Se anexan orientaciones para la preparación del video con sus respectivos descargos legales.

### CRONOGRAMA GENERAL DEL FORO EDUCATIVO 2020

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
3 de septiembre de 2020	<p>Reunión Con Directores de Núcleo con la participación de dos Directivos Docentes por cada Municipio del Departamento del Cauca.</p> <p>Hora 8:30 am. A 10:30 am, Unirse con Google <i>Meet</i>  <a href="https://meet.google.com/jdw-jary-rab">meet.google.com/jdw-jary-rab</a></p> <p>Unirse por teléfono (CO) +57 1 8957399 PIN: 864 502 097#</p>	<p>Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo.</p> <p>Directivos Docentes</p> <p>Secretaría de Educación y Cultura del Cauca</p>
Del 10 de septiembre al 14 de septiembre de 2020	<p>Presentación de informes y experiencias significativas ante la Sed Cauca. Al correo electrónico <a href="mailto:forodepartamentalsedcauca@gmail.com">forodepartamentalsedcauca@gmail.com</a>.</p> <p>Así mismo se deben radicar las experiencias en el Servicio de Atención al Ciudadano- SAC de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.</p>	<p>Director de Núcleo de Desarrollo Educativo.</p>

 Gobernación del Cauca	<b>FORMATO DE CIRCULAR</b>	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 6 de 7

15 y 16 de septiembre de 2020.	Evaluación de las Experiencias	Comité Evaluador.
17 de septiembre de 2020	Se envía la experiencia Seleccionada al Ministerio de Educación Nacional.	Calidad Educativa.
El 25 de septiembre de 2020	Realización del Foro Educativo Departamental. Hora: 8:00 am – 12:00 m.	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
Del 7 al 9 de octubre de 2020	Foro Educativo Nacional 2020.	Ministerio de Educación Nacional.

De antemano, se agradece todo el apoyo y trabajo que se pueda realizar en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.


Cordialmente,





**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ**

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca


Anexo: Documento Orientador: Diligenciar Anexo 1 Ficha de Registro  
Tener en cuenta el Anexo 4 Orientaciones para la preparación del video  
Anexo 5 Descargas Legales

**Revisó:** María Paula Rodríguez- Líder Calidad Educativa 

**Revisó:** Virginia Balcázar Ortiz - Líder Jurídica de Educación. 

**Proyectó:** Liliana Herrera-Calidad Educativa 

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
www.sedcauca.gov.co

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 7 de 7